

Regular la profesión contable con códigos de ética y que sus principios tanto éticos como morales le permitan ser un profesional competente en términos de transparencia y control, debe ser un aspecto que el contador público prevalece cuando fortalece su responsabilidad social frente a las organizaciones y la sociedad. Las habilidades y competencias que tiene un contador público para generar confianza sobre la situación financiera y económica de una entidad deben ayudar a tomar mejores decisiones con una visión futurista y que se anticipe a los cambios que propone el mercado. El camino que se traza el contador público para acompañar a las organizaciones en esa confianza le genera un valor agregado cuando participa en el contexto de las entidades del sector público que, aunque tienen organismos de supervisión y control que ayudan en el proceso de auditoría, es posible que usando las técnicas de auditoría desde el conocimiento de la entidad hasta el informe de auditoría cambie el contexto con un proceso más juicioso que es la observación. El Contador Público puede ser observador de la información financiera de las entidades de gobierno usando las técnicas de inspección y de control que le permite determinar la gestión del uso de los recursos públicos por parte de las administraciones actuales encargadas de esa entidad gubernamental. En septiembre de 1999, el Contador General de la Nación en su momento Edgar Fernando Nieto Sánchez comentaba: *“en el país no puede seguir prevaleciendo la situación de que por un lado va la universidad y por otro la realidad nacional”*. La creación de una red de

veedores contables cívicos, que se encarguen de seguir permanentemente el comportamiento de las entidades públicas puede hacer que la corrupción en las diferentes instancias del Estado se reduzca. El valor agregado de un contador público se materializa cuando colabora en reducir los índices de corrupción y del manejo de los recursos públicos. Según Transparencia por Colombia en un informe publicado en mayo de 2019, entre 2016 y 2018 existieron 207 hechos de corrupción de 327 reportados por la prensa, cerca de \$ 17,9 billones equivalentes a la mitad del presupuesto de inversión del gobierno nacional en el sector educativo durante 2018. ¿Que nos hace deslumbrados ante esta situación que nos agobia ante tanta criminalidad y ante tanta injusticia? la respuesta está en nuestra conciencia natural y profesional. Tenemos los elementos para establecer el estado de una entidad de gobierno, conocer sus operaciones, sus cambios, sus variaciones, que mejora, que empeora, que se usa, que no se usa, que se gasta, que se desgasta, que se compra que se vende, que pasó en el pasado, que pasa en el presente, que pasará en el futuro. Tenemos que ser promotores e impulsores de crear y construir veedurías contables que la finalidad es rescatar nuestros propios recursos y nuestro propio presente y futuro. Una veeduría contable hace que el país sea prospero, que las instituciones sean sostenibles, que promueva la equidad y la igualdad, cuidar la inversión y el gasto público y que la profesión contable se convierta en la seguridad de todas las relaciones económicas.

Luis Hernán Pedraza Calderón